



142928/2023



Garupa Misiones, 17 de Febrero de 2025

OFICIO N° 824/2025

AL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

S/D.

Por disposición de S.S., a cargo de este Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, **Dra. MIRYAN ELIZABET GUIDEK**, Secretaría de familia, sito en Barrios Lomas de Garupá; colectora Leonardo Fabio N° 4078 e interseccion Nuestra señora del Carmen. 2do y 3ro PISO, de la localidad de Garupá, Provincia de Misiones, me dirijo a Ud. en autos caratulados: "**Expte 142928/2023 RAMIREZ DANIEL ALBERTO S/ DIVORCIO**" Para mayores recaudos, se transcribe la resolución que así lo ordena en su parte pertinente reza: : "*Garupá, 16 de Mayo de 2024* "**Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... FALLO:...I. DECRETANDO** el divorcio del matrimonio conformado por el Sr. RAMIREZ DANIEL ALBERTO, D.N.I. N° 23.297.370 y la Sra. SANABRIA LIDIA GRACIELA, DNI - 20.601.328. celebrado el día 17/12/2.021, inscripto en Acta N° 51, Tomo: 1, Folio 51, Año 2.021, expedido por el Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Candelaria, Provincia de Misiones. II.**DECLÁRESE** extinguida la comunidad de bienes desde el 26/10/2.023 (art. 475, inc. C y 480 primer párrafo del C.CyC. **(III)...IV)... V)... VI**) ...-.../// (Fdo. **Dra. MIRYAN ELIZABET GUIDEK** -Juez de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N° 1 de Garupá, Misiones, primera Circunscripción Judicial.

Sin otro particular la saluda atentamente.-

SAG

Digitally signed by CZACHURSKI
Mariano
Date: 2025.02.17 10:55:24 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaría de Tecnología
Informática

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 19
del mes de febrero de 2025, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
Nº 339-J-29 oficio Nº 824 de fecha

..... bajo el nº 23191 Fº 305

en Expte Nº 147928/2023 Ramirez Daniel
ALBERTO S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 01 Folia 108 Año 2025

Trámite.....

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPÚBLICA ARGENTINA

51	1	51	2021	10:00
FOLIO	TOMO	ACTA	AÑO	HORA

MATRIMONIO

En CANDELARIA MISIONES República Argentina, el viernes 17 de diciembre de 2021 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO.

Daniel Alberto RAMIREZ

Documento: D.N.I. 23297370 Nacido/a el: 24/05/1973 Nacionalidad: ARGENTINA
Nacido/a en: CAPITAL FEDERAL Edad: 48 años
Profesión: COMERCIANTE Estado Civil: SOLTERO/A
Domicilio en: CALLE BELGRANO MZ. N°91-B° BELGRANO-CANDELARIA - CANDELARIA
Hijo de: Hugo Alberto RAMIREZ (Fallecido) Nacionalidad: ARGENTINA
y de: Myriam Ruth OLMEDO Nacionalidad: ARGENTINA
Profesión: JUBILADO
Domicilio en: CALLE BELGRANO MZ. N°91-B° BELGRANO-CANDELARIA - CANDELARIA

Lidia Graciela SANABRIA

Documento: D.N.I. 20601328 Nacido/a el: 26/08/1968 Nacionalidad: ARGENTINA
Nacido/a en: CANDELARIA-MISIONES Edad: 53 años
Profesión: AMA DE CASA Estado Civil: DIVORCIADO/A
Domicilio en: CALLE BELGRANO MZ. N°91-B° BELGRANO-CANDELARIA - CANDELARIA
Hijo de: Ramón SANABRIA (Fallecido) Nacionalidad: ARGENTINA
y de: Andrea ACOSTA Nacionalidad: ARGENTINA
Profesión: JUBILADO
Domicilio en: CALLE CORRIENTES 415-MZ. 69-B° BELGRANO-CANDELARIA - CANDELARIA

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

- Paraskevia Teresa KOBZISTU ZUZULA D.N.I.: 92240298
Profesión: AMA DE CASA Estado Civil: SOLTERO/A
Domicilio en: AMEGHINO MZ. N° 12-B° BELGRANO-CANDELARIA - CANDELARIA
- Norberto PETEAN D.N.I.: 16348521
Profesión: COMERCIANTE Estado Civil: SOLTERO/A
Domicilio en: AMEGHINO MZ. N°2-B° BELGRANO-CANDELARIA - CANDELARIA

El contrayente Lidia Graciela SANABRIA comprueba Estado Civil, presentando Acta de Matrimonio anterior con marginal de Divorcio que se archiva. CONSTE.

Los Contrayentes declaran NO haber celebrado Convención Matrimonial.

Los Contrayentes NO optan por ningún Régimen Patrimonial. Art 420 C.C.C.

Leída el acta la firman conmigo contrayentes y testigos mencionados.

Daniel Alberto RAMIREZ

Lidia Graciela SANABRIA

Paraskevia Teresa
KOBZISTU ZUZULA

Norberto PETEAN

Nota Marginal Tomo N° 1 Acta N° 36 Folio N° 36

Expte N° 339-J-2025. Oficio N° 824/2025 de fecha 17-02-2025. Protocolo: L-01-F-108-A-2025. Juzgado de Familia y Violencia Familiar N° 1, Secretaría de Familia de la 1ra Circunscripción Judicial con asiento en Garupá, Misiones. Autos Caratulados: "Expte N° 142928/2023 RAMIREZ DANIEL ALBERTO S/ DIVORCIO". Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los cónyuges: Sres. RAMIREZ DANIEL ALBERTO, DNI N° 23.297.370 y SANABRIA LIDIA GRACIELA, DNI N° 20.601.328. Fecha de Fallo: 16-05-2024. Fdo. Dra. Miryan Elizabet Guidek. Jueza. Fdo. Czachurski Mariangeles. Secretaria. Posadas- Misiones.- 21-02-2025.



VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 03 de Abril del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 142928/2023 RAMIREZ DANIEL ALBERTO S/ DIVORCIO”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 03.04.2025 09:32:30